

Más apuntes sobre la historia de Gelsa: la larga época en que Gelsa estuvo poblada únicamente por moriscos.-

Hace ya 94 años que se publicaron los apuntes crítico-históricos de la villa de Gelsa por el presbítero D. Francisco Falcón y Cercós. Pues bien, en las líneas que siguen se trata de aportar algunas novedades (nuevos "apuntes"), fundamentalmente referidas a los siglos XV a XVII, que he sistematizado tras leer múltiples documentos y libros en la Universidad de Zaragoza y en diversos Archivos.

1º.-EL NOMBRE DE GELSA.-

Gelsa, que dista ocho leguas de Zaragoza según escribió Tomás Lezaún en 1778, no se ha llamado igual a lo largo de toda la historia, pero tampoco en lo que se conoce como edades moderna y contemporánea (s. XV a XX). Así en el "Fogaje de Aragón de 1495" (que era una especie de Padrón municipal de habitantes de hoy) este Municipio se identificaba como "Xielsa". Posteriormente, en la "Estadística de los moriscos embarcados en los Alfaques" de 1610, tras el Decreto de expulsión de los mismos, el pueblo se nombra como "Jelsa", con "J" pues y no con "G" como ahora. En cambio, paradójicamente, años más tarde, en 1778, Tomás de Lezaún en su Vecindario del Reino de Aragón vuelve a identificar el pueblo como "Xelsa". Finalmente, en el "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Madoz", de 1845-1850, al analizar la Provincia de Zaragoza, el núcleo urbano que hoy habitamos se designaba como "Jelsa" también, y por cierto que el autor de este Diccionario se inclinaba, a diferencia de Zurita, el gran historiador de la época del Rey Católico, porque Jelsa era la heredera de la antigua colonia romana Iulia Celsa. La razón del cambio de la X por la G ó J hay que buscarla, según Rafael LAPESA en la evolución o, mejor transformación que se produjo en los siglos XV a XVII de las consonantes en la lengua española (así, por poner un ejemplo, Exea hoy se llama Ejea de los Caballeros).

Por tanto, una primera conclusión que podemos extraer es que durante al menos trescientos años esta población se llamó "Jelsa" y otra segunda que en las fuentes que he analizado lo que nunca aparece es Gelsa "de Ebro". Por tanto, es verdad que nuestro Municipio no debe llamarse "de Ebro".

2º.-GELSA, UN PUEBLO HABITADO EN SU TOTALIDAD POR MORISCOS HASTA LA EXPULSIÓN DE ESTOS.-

Por de pronto, digamos que moriscos eran todos aquellos musulmanes que, tras la reconquista, hubieron de convertirse al cristianismo si querían seguir en España (nombre éste que no existía entonces, ya que había meramente una simple unión de Coronas o Reinos -muy diferentes entre sí- en la persona del Rey).

Los moriscos es posible que habitaran en Gelsa desde el s. VIII (el año 711 entraron los árabes en la península ibérica) hasta el s. XVII (en 1610 fueron expulsados). Por tanto, durante casi 900 años habitaron los moriscos en Gelsa.

Tras numerosos conflictos y persecuciones de la Inquisición y de los montañeses de Aragón, los moriscos fueron expulsados de la Corona de Aragón en 1610 por Felipe III, aunque los niños pudieron quedarse. La economía de este Reino se vio con esta medida real seriamente dañada, toda vez que los moriscos eran gentes muy trabajadoras y dominadoras a la perfección de las labores agrícolas, lo cual reportaba pingües beneficios a los señores feudales de Aragón. Suele citarse por los historiadores una frase de Labaña (que recorrió el Reino de Aragón en 1610) que da a entender la relevancia económica de Gelsa para el Barón de Quinto, entonces Señor de Gelsa, cual es que sólo el uso de la barca para atravesar el río, reportaba mensualmente al Barón 50 escudos, cantidad nada despreciable para la época, de lo que se deduce el importante nivel económico de los moriscos de Gelsa por la calidad de sus tierras de regadío. Además, dado lo fértil de la huerta de Gelsa, en este Municipio hubo algunas familias de moriscos ricas e influyentes, que ocuparon importantes cargos en el Municipio y alguno incluso fuera de él (notario, justicia, jurado del Municipio etc.). Obviamente el Municipio se gobernaba con sus Ordenaciones (similar a las Ordenanzas de la actualidad) aprobadas por el Rey y tenía su propio sistema de gobierno, la aljama (especie de Ayuntamiento donde se reunían los moriscos). La organización de los moriscos a nivel municipal era la siguiente: existía un Alamín o justicia (que era el encargado de impartir justicia o dictar sentencias en primera instancia en el Municipio), también existían los Jurados (eran lo que actualmente llamaríamos los Concejales, uno de los cuales era el Jurado primero, equivalente al actual Alcalde) y, finalmente, existía el Alfaquí (que era el director espiritual, el que enseñaba el corán y dirigía espiritualmente a los moriscos). En cuanto a la religión de los moriscos, debe decirse que tras la reconquista se les obligó a convertirse formalmente (siendo bautizados etc.) al cristianismo, pero muchos de ellos, en su

fuego interno y en el interior de sus casas, seguían practicando el islam y leyendo el Corán. Si tenemos en cuenta que la población de Gelsa era toda, absolutamente toda, morisca, se comprenderá fácilmente el porqué no existió Iglesia en Gelsa hasta 1568 e incluso se puede colegir de ello que Gelsa fue creada por los árabes “ex novo”, es decir, de la nada, por lo que no sería continuación de la antigua colonia romana de Iulia Celsa.

Pues bien, respecto de la población de Gelsa en el período estudiado, hemos de decir que en 1488 había 36 fuegos (o casas), en 1495 había 90 fuegos (curiosamente Quinto sólo tenía ese año 77 fuegos), en 1610 146 hogares (331 hogares según otros) y 1655 personas, aunque algunos historiadores elevan esta cifra a 1760, en 1764, tras la expulsión de los moriscos, la cifra de población había caído sobremanera hasta 93 hogares o casas de los cuales sólo 81 estaban habitados y, finalmente, en 1776 el número de hogares se levó otra vez a 143. Lo más curioso es que, a diferencia de otros pueblos, en el señorío laico (perteneció a la nobleza y no a Ordenes eclesiásticas) de Gelsa toda la población, absolutamente toda, era morisca, siendo este dato tan curioso muy reiterado por los historiadores. Según se deduce de los datos de la expulsión que aporta Lapeyre, Gelsa era en 1610 el pueblo de Zaragoza donde habitaban más moriscos (1760 moriscos), por delante incluso de Villafeliche (1707) o Belchite (1512); y el tercero de Aragón, sólo por detrás de Gea de Albarracín (2083) y la Puebla de Híjar (1821). Tras la expulsión de los moriscos, no he podido averiguar por el momento (aunque estoy en ello) de dónde vinieron los nuevos pobladores, pues los “quinque libri” antiguos (fundamentalmente el libro de bautismo) que había en la Iglesia de Gelsa desaparecieron durante la guerra civil de 1936 y a través de los primeros hijos bautizados en Gelsa se hubiera podido saber de dónde vinieron sus padres. Hoy la opinión dominante entre los historiadores es que los repobladores de los pueblos moriscos procedían de localidades cercanas. De todas formas, un hecho cierto es que el pueblo se fue repoblando paulatinamente, pues había quedado despoblado. Así en 1713 había 120 vecinos, en 1787 había 93 vecinos y ya en 1857 había 2818 vecinos, aunque casas en 1850 sólo había según Madoz 380, de lo que se infiere que la media de natalidad por casa era muy superior a la actual.

3º.-LAS PROFESIONES DE LOS MORISCOS.-

Para comenzar decir que en el Fogaje (Censo o Padrón de personas) de Aragón confeccionado en 1495, cuando se ocupa del Municipio de Gelsa encontramos 18 personas que se llaman “Mahoma” seguido de un apelativo y 11 más que se llaman “Alf” seguido de otro

apelativo, más las viudas de otros tantos Mahoma o Alí. Curiosamente en Velilla (“Vililla” entonces) no había ni un sólo morisco y sí dos curas, cargo este último que no existía en Gelsa ese año al no haberse fundado todavía la Iglesia del pueblo. Posiblemente los moriscos, aun después de convertirse al cristianismo, iban poco a misa.

En cuanto a las profesiones de los habitantes de Gelsa en aquella época, los apelativos de los nombres de sus habitantes ya nos las dan a entender. Veamoslas: Mahoma “el zapatero”, Moro “el peinador”, Mocho “el barquero”, Mahoma “moliner”, “el tejedor Mahoma”, Audalla “moliner”, Alí “el fidalgo” (éste sería un pequeño burgués o hidalgo), “el ortolano”, “la comadre”, Braen “moliner” (había varios molineros, pues, lo cual revela la importancia del trigo como cultivo), la viuda Fátima “la ortolana”, etc. Como es natural también vivía Mahoma “el alfaquí” (el alfaquí de la población era el director espiritual de los moriscos, el que enseñaba el corán y dirigía espiritualmente a la comunidad morisca). Y, por supuesto, también tenía casa en Gelsa el Señor y la Señora en la villa de Gelsa (aunque posiblemente no residieran en ella), así como “el Alcaide (Pedro de Vergara)”.

De estos datos se desprende primero la gran actividad económica y dinamismo existente en el Municipio para aquellos años, habiendo incluso una “fábrica” de tejidos o telar y existiendo ya la barca para cruzar el río por cuyo trayecto se pagaba una tasa al Señor feudal; segundo que había incluso algún morisco hidalgo, pudiente e influyente; y tercero que no había mosen en la localidad, como hemos dicho.

4º.-LA EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS GELSANOS.-

Con Felipe II, debido a su defensa a ultranza o absoluta de la fe cristiana a diferencia de su antecesor, ya hubo algunos conflictos entre el monarca y los moriscos, sobre todo porque se sabían que no profesaban la religión católica en realidad y, además, se pensaba que podían desestabilizar la Monarquía universal hispánica con la ayuda de los turcos (no en vano se dice que fueron los moriscos quienes ayudaron al perseguido Secretario del Rey, Antonio Pérez, a salir de España hacia Francia), todo lo cual llevó a una seria desconfianza o recelo hacia los mismos. Por todo ello, se ordenó ya por este monarca que no pudieran portar armas, se les desarmó, y hubo múltiples procesos de la Inquisición contra los mismos.

Así y todo, el Rey prudente siempre valoró la enorme importancia del morisco para la Hacienda real y para la hacienda de los Señores en cuya jurisdicción residían. Recuérdese que,

salvo contadas excepciones, ni la Iglesia Católica ni los nobles (ya fueran alta nobleza o simples hidalgos) pagaban tributos en la época, al estar exentos.

En cambio, su sucesor, Felipe III, inclinó más la balanza hacia el lado negativo referido que hacia el beneficio de su Hacienda y la de sus nobles, y ordenó la expulsión de los moriscos de la Corona de Aragón en 1610.

En concreto, tenemos noticia en los documentos que se conservan que los moriscos de Gelsa partieron rumbo a Africa por el puerto de los Alfaques (Tarragona) y, como hemos dicho, eran nada menos que 1760 los expulsados, que habitaban 427 casas según algún documento de la época.

5º.-EL LEGADO DEL PUEBLO MORISCO DE GELSA.-

La expulsión de los moriscos, como no podía ser de otra manera, no se llevó de raíz todo el acervo cultural e histórico del pueblo morisco de Gelsa, sino que, antes al contrario, han perdurado vestigios de dicha cultura, que todavía hoy conservamos parcialmente. Por ejemplo, en lo que se refiere a urbanismo o estructura del casco urbano de Gelsa se conserva parcialmente el estilo arquitectónico morisco en la Calle Cubiertos (o calle cubierta) -las calles eran estrechas y muchas de ellas cubiertas- y en el empleo del callizo para la construcción (tejados etc.); o en lo relativo a la actividad más propia o consustancial de los moriscos, la agricultura, en la que eran grandes expertos, se conserva parcialmente la presa de piedra (el agua se distribuía por ellos por turno o "ador" y eran típicos los azudes) y tenemos noticia no muy lejana de la noria y del molino harinero; o la mezquita o lugar de culto de los moriscos que estaba en el edificio rehabilitado de la Calle San Pedro (de ahí el nombre de la calle) frente a la actual Peluquería de Felipe; o, finalmente, en lo concerniente a los apellidos de personas, como Almorín, Aliacar o Abós, que son de raíz morisca, provengan o no de Gelsa.

Por lo demás, la Casa del Señor feudal de Gelsa (es presumible que ya existía en tiempos de los moriscos y estos ayudaron a construirla) estaba ubicada en lo que actualmente es Caja Rural de Zaragoza en la Plaza Mayor y era un caserón de gran superficie con bodegas y pasillos internos; el lugar donde se despositaba la renta que los campesinos de Gelsa debían pagar anualmente al Señor feudal eran los "Graneros de la Diezma" (el diezmo era el 10 por ciento del trigo o cosecha que cada campesino de Gelsa debía dar gratuitamente al Señor), que actualmente es el Grupo Parroquial (sito junto a la casa del Sr. Párroco en Plaza Mayor s/n) comprado por el Ayuntamiento de Gelsa a la Parroquia y adquirido por ésta anteriormente a los herederos de los

Señores de Gelsa; la "Posada de la Condesa" (que posiblemente tenía arrendada la Condesa a algún vecino de Gelsa en régimen de monopolio y que, al igual que sucedió en otros Municipios, es de suponer que le reportaba múltiples ganancias) estaba ubicada en lo que actualmente es el edificio en construcción de la Casa de Cultura sito en Plaza de la Iglesia s/n; la Dula (Plaza de la Dula) era el corral, posiblemente del Concejo o Ayuntamiento, donde se guardaban las caballerías, según Valimaña; y la Cambreta (en la Plaza) era la Cámara, es decir, donde estaría el antiguo Ayuntamiento siglos atrás, según Mosen Falcón.

Gelsa, a 9 de enero de 1999.

JESUS CATALAN SENDER

BIBLIOGRAFIA.-

- ABADIA IRACHE, La enajenación de rentas señoriales en el reino de Aragón, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1998, págs. 91-93, 204-205 y 466.
- BORONAT Y BARRACHINA, Pascual, Los moriscos españoles y su expulsión, tomo II, Valencia, 1901 (reed. 1992), págs. 330, 331, 360 (autorización de no expulsión para los niños de moriscos), 611 y 667.
- CARO BAROJA, Julio, Los moriscos del reino de Granada, Madrid, 1991.
- CANDAU CHACON, M^ª Luisa, Los moriscos en el espejo del tiempo, Huelva, 1998.
- CARRASCO URGOTI, M.S., El problema morisco en Aragón al comienzo del reinado de Felipe II, Madrid, 1969.
- CERVERA FRAS, Mudejares y moriscos en la sociedad aragonesa, en "Historia de Aragón", tomo II, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1996.
- COLAS LATORRE, Gregorio, Los moriscos aragoneses y su expulsión, en el libro col. "Destierros aragoneses I. Judíos y moriscos", Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1988.
- GOMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, La inquisición y los moriscos de Aragón en la segunda mitad del siglo XVI, en Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita nº 37-38 (1980), Institución Fernando el Católico, págs. 33-55.

- LABAÑA, Juan Bautista, Itinerario del Reino de Aragón. 1610, Diputación Provincial de Zaragoza, 1895, pág. 196.
- LAPEYRE, Henry, Geografía de la España morisca, Valencia, 1986.
- LAPESA, Rafael, Historia de la lengua española (prólogo de D. Ramón Menéndez Pidal), 9ª edición, Madrid, 1997, págs. 370 y 377 y ss.
- LEZAUN, Tomás Fermín, Estado eclesiástico y secular de las poblaciones y antiguos y actuales vecindarios del Reino de Aragón, (Introducción de José Antonio Salas Ausens), Reedición de la de 1778, Cortes de Aragón, 1990.
- LONGAS, Pedro, La vida religiosa de los moriscos, 1915 (reedición Granada 1998).
- MELON Y RUIZ DE GORDEJUELA, Amando, Lupercio Latrás y la guerra de los moriscos y montañeses en Aragón a fines del siglo XVI, Zaragoza, 1917. Narra las matanzas de moriscos en Pina a manos de los montañeses.
- RAMIREZ COMPES, J.A., La población morisca de Illueca en el Decreto de 1526, en I Encuentro de Estudios bilbilitanos, Calatayud, 1983, págs, 243 y ss.
- REGLA, Joan, Estudios sobre los moriscos, Barcelona, 1974.
- ROY ANDRES, Ursula, La repoblación del Condado de Aranda, en el libro col. "Destierros aragoneses I. Judios y moriscos", Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1988.
- SERRANO MONTALVO, Antonio, La población de Aragón según el fogaje de 1495, tomo I, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1995, pág. LVIII.
- TORRES MORERA, Repoblación del reino de Valencia tras la expulsión de los moriscos, en Saitabi XVI (1966), 127.
- VALIMANA, Mariano, Anales de Caspe, Cuadernos de Estudios Capolinos nº 5 (1988), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pág. 187.